

**ACTA N° 11/10
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES Y ACCESIBILIDAD
CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2010**

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. de Alcalde Doña M. Montaña Domínguez Aparicio

VOCALES

Tte. de Alcalde Don Luis Alberto Plaza Martín
Concejala Doña Montserrat Sánchez García
Concejala Doña Patricia Rodríguez Calleja
Concejala Doña Noelia Cuenca Galán
Concejala Doña Julita Díaz Muñoz
Concejala Don Jorge Cánovas Montoya
Concejala Doña Nieves Martín Burguillo
Concejala Don José Manuel Villacastín Blázquez
Concejala Doña Mónica López Veneros
Concejala Doña Mariola Cuenca Sánchez
Concejala Don Martín Bermejo Derecho
Concejala Don Santiago Jiménez Gómez

SECRETARIA

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICO

Don Jesús Garzón Vázquez

En la Ciudad de Avila, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día veinte de diciembre de dos mil diez, se reúne, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Teniente de Alcalde Doña M. Montaña Domínguez Aparicio, la Comisión Informativa de Servicios Sociales y Accesibilidad, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiéndose los siguientes:

D I C T Á M E N E S

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.** Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de noviembre de 2010.
- 2.- Consejos Sociales de Barrio.** Fue dada cuenta de los acuerdos adoptados por los Plenos de los Consejos Sociales de Barrio de las zonas Sur y Centro-Norte, en sesiones celebradas el día 16 de diciembre pasado, mediante los que se proponen los criterios que han regir la concesión de subvenciones, financiadas por este Ayuntamiento, a la realización de proyectos en el próximo ejercicio 2011. La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad los mencionados acuerdos en sus propios términos.
- 3.- Consejo Municipal de Mayores.** Por la Presidencia se dio cuenta a la Comisión, de la propuesta formulada por el Pleno del Consejo Municipal de Mayores en sesión celebrada el pasado día 16 de diciembre del año en curso, relativa a los criterios que deberán presidir la concesión de

subvenciones a la realización de proyectos el próximo ejercicio económico 2011, la cual fue dictaminada favorablemente por unanimidad de los miembros de la Comisión.

4.- Consejo Municipal de Personas con Discapacidad. La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la propuesta formulada por el Pleno del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad, en su sesión de fecha 16 de diciembre pasado, sobre los criterios que presidirán la concesión de subvenciones a la realización de proyectos el próximo ejercicio económico 2010.

Por la Presidencia se informa que excluyen expresamente, para todos los Consejos y como gastos subvencionables, comidas, meriendas, etc, así como que el plazo para la presentación de proyectos ha sido fijado entre los días 10 de enero y 10 de febrero próximos, quedando la Comisión enterada.

5.- Consejo Municipal por la Igualdad. Se dio cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo Municipal por la Igualdad entre mujeres y hombre, en sesión de fecha 14 de diciembre pasado, relativo a la convocatoria y Bases que han de regir el "I Concurso de Fotografía por Igual (x=)". A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de sus miembros dicho acuerdo en sus propios términos, y proceder en consecuencia a la convocatoria de dicho Concurso Fotográfico, así como su presupuesto, cifrado en 900 €.

6.- Juventud.

A.- Programa "Esta Noche Kedada". Por el Sr. Concejal Delegado de Juventud se dio cuenta del proyecto elaborado en relación con el desarrollo de la próxima edición del Programa de Ocio Alternativo denominado "Esta Noche Kedada", el cual plantea como objetivo general ofertar a sus destinatarios, adolescentes y jóvenes del Municipio, una alternativa de tiempo libre durante las tardes y noches de los fines de semana, con una propuesta deportiva y cultural, desde una orientación educativa y saludable, a través de diversas actividades tanto deportivas como artísticas, culturales y recreativas, con carácter participativo y de relación. Al tiempo, se dio cuenta de las actividades que se pretende ofertar durante el primer trimestre del año en curso.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por mayoría de nueve de los ocho miembros corporativos del P.P. y del de I.U. – L.V., con las cuatro abstenciones de los del P.S.O.E, la aprobación de la programación del primer trimestre del Programa de Ocio Alternativo denominado "Esta Noche Kedada", en la forma que consta en el expediente.

B.- Escuela Municipal de Animación: Programación 2011. Por el Sr. Concejal Delegado de Juventud fue dada cuenta de la propuesta de programa formativo elaborado para el próximo ejercicio 2011 por la Escuela Municipal de Animación y Tiempo Libre, con la intención de permitir dar satisfacción a las necesidades detectadas en los jóvenes abulenses y las inquietudes por ellos mostradas, con una oferta que aborda muy distintas materias y contenidos. La Comisión dictaminó favorablemente por mayoría de nueve de los ocho miembros corporativos del P.P. y del de I.U. – L.V., con las cuatro abstenciones de los del P.S.O.E el programa formativo propuesto, en la forma que consta en el correspondiente expediente.

7.- Asuntos de la Presidencia.

A.- Servicio de Ayuda a Domicilio. La Comisión quedó enterada y conforme de las Resoluciones dictadas en relación con a la modificación del Padrón de Beneficiarios del Servicio de Ayuda y Comedor a Domicilio.

Igualmente, la Presidencia informó que, una vez esté cerrado el ejercicio, se proporcionarán los datos de los Servicios de Ayuda y de Comedor a Domicilio.

B.- Programa de Navidad. Por la Presidencia se informó a los presentes, que quedaron enterados y conformes, de la propuesta del Club de Rotarios, sobre la puesta en marcha de un programa destinado a personas mayores que viven solas y soliciten compañía en Nochebuena y Navidad, que comprenderá la cena del 24 de diciembre y la comida del 25 siguiente en el Centro

Residencial "Decanos", donde también se desarrollarán diferentes actividades, y que no supone coste alguno para el Ayuntamiento, por cuanto los gastos de manutención y alojamiento correrán a cargo del citado Club, ofertándose un total de 10 plazas comprensivas de manutención y otras tantas con manutención y alojamiento.

8.- Ruegos y preguntas. No se formularon

Y no habiendo más asuntos que tratar, y tras desear a los presentes unas felices fiestas, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente

Avila, 20 de diciembre de 2010
La Secretaria de la Comisión.,